



ACTA N° 005-2020

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de Protección, Departamento de Santa Barbara. 15 de febrero del año 2020. en el salón de sesiones de la alcaldía municipal, presidió la sesión. La señora Teresa Sarmiento Caballero Alcaldesa Municipal con la asistencia de los señores regidores por su orden: Linda Madaí Toro Ramos.- Jesús López Lara.- Juventino López Murua.- Deisy Esperanza Urrea Manjivar.- Christian David Madrid Contreras.- Marco Antonio Aguilar Alcantara.- Angela Lopez.- Domingo Esamorado Garcia. Comisionada Municipal Comisión Ciudadana de transparencia. Líderes de Sociedad Civil y la Secretarías Municipal que certifica y da fe. 1.- La señora Teresa Sarmiento Caballero Alcaldesa Municipal después de haber comprobado quorum dio por abierta la sesión a las 10:00 de la mañana. 3.- La señora Linda Madaí Toro Ramos dirigió la oración a nuestro padre Dios. 4.- La Secretarías Municipal [después de haber comprobado quorum dio por abierta la sesión] dio lectura a la agenda a desarrollar siendo discutida y aprobada de la siguiente manera: 1.- Comprobación del quorum. 2. Apertura de la sesión. 3. Oración a Dios. 4.- Lectura de la agenda a desarrollar. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informe de la señora alcaldesa municipal. 8.- Participación de Facilitadora Proyecto: Organización Habitacional Para la Humanidad. Yanesa Caballero. 9. transferencia de mas y menos trasgado entre renglones Modelo Descentralizado de Salud. 10.- Ordenanza Denaque Chikungunya Zika. 11.- solicitud de Dominio Pleno. 11. Acuerdo Enlace tecnico. entre Merienda Escolar. 12. Acuerdos 13.- Informe a Corporación Estadao Financiera



- 5.- La Secretaría Municipal dio lectura a la agenda a desarrollar. Al acto anterior la que fue sometida a discusión y aprobación sin hacerle ninguna modificación.
- 6.- La Secretaría Municipal dio lectura a la correspondencia recibida dando resolución según acuerdos.
- 8.- La Lic. Vanessa Cobalero de la Organización Habitat Para la humanidad, socializo con la Corporación Municipal proceso para entrar a nuestro municipio con Proyectos en Viviendas.
- 9.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Aprobó: transferencias de mas y menos traspaso entre renglones presupuestarios de la fuente de financiamiento 14-012-01 Modelo Descentralizado de Salud. Debito: Servicios Medicos 5,300.00. Elementos de tenetena 2,000.00. total Debitos 7,300.00. Credito: Servicio de internet 1,300.00. Elementos de limpieza y aseo personal 3,000.00. Uiles del escritorio oficina y asenanzas 3,000.00 total Lps. 7300.00.
- 10.- Ordenanza.
Debido a la enfermedad del Dengue, Zika y Chikungunya producida por el Zancudo AEDS AEG Y D.T.J, a partir de la fecha se debe proceder de inmediato a realizar la limpieza del solar de casa, solares baldios y parte de la calle que corresponde mantener limpio. Los propietarios, administradores, Inquilinos y habitantes en general de Viviendas, comedores, centros educativos, casas de comercio, centros de salud, clínicas, lancheros y toda la ciudadanía en general deberán proceder a eliminar todos los reservorios o depósitos insesivibles que conlleven al almacenamiento de agua y consecuentemente el desarrollo de criaderos de



mosquitos y zancudos como ser: agujeros
bloques de casa en construcción, latines destapados, llantas, recipientes u objetos en desuso
Además se estarán realizando operativos de limpieza, en todo el municipio y se estará depositando Abate y se estarán realizando inspecciones mensualmente, caso caso. en las casas que el dueño no permita la inspección se le aplicará una multa de 1500.00 a 3000.00 igualmente con los solares baldíos. 11. La señora Estela Leonarda Trejo Estrada, con identidad 1402-1952-00154 solicita la venta en Dominio de un solar urbano ubicado en B. [San] Las Tejeras de este municipio.

11. La Honorable Corporación Municipal Por unanimidad de sus miembros Aprueba. Nombrar a la joven Loydi Isabel Orellana Flores con tarjeta de identidad 1817-1991-00156, exclusivamente para enlace técnico en el área del Programa Alimentación Escolar entre La Manigua comunidad de Municipios del Valle de Quimistán Navaciqui y el Municipio de Protección, Santa Barbara. 12.-

→ La Honorable Corporación Municipal Por unanimidad de sus miembros Aprueba: transferencia de mas y menos traspaso entre asignaciones presupuestarias. Egresos. Credito: Unidad Municipal Ambiental U.M.A. Jornales L. 72,000.00. Debito: Tesorería Ceremonial y protocolo L. 72,000.00. Total L. 72,000.00. La Honorable Corporación Municipal Por unanimidad Aprueba: un fondo económico de Lps. 12,600.00 para dar una contraparte al B. Nueva Jerusalén Comunidad La Laguna que servirá en la construcción de un puente que conduzca a este barrio. contraparte con sesenta bolsas de cemento. Se llamará como un subsidio de Participación Ciudadana. 13.- Señores Corporación Municipal Protección, Santa Barbara. La presente es para informar



que los Estados financieros que habia que entregar a Comandancia General de la Republica el 31 de enero del año 2020, no fue posible debido a varios inconvenientes que surgieron en el sistema SAMI, principalmente boletines de Caja descuadrados y que llevaron mucho tiempo resolverlos, ademas se presentaron otras incidencias que solo las resolvian directamente en Tegucigalpa a travez de la mesa de ayuda del SAMI y habia que esperar en algunas ocasiones un dia para que dieran respuesta, cabe mencionar que a veces eran problemas que podrian haber sido resueltos directamente por los tecnicos, pero la falta de experiencia en el manejo del SAMI fue una de las limitantes ya que dicho sistema fue implementado en enero del año 2019, por todo lo anterior no se podia aprobar el tercer trimestre de la Rendicion GL del año 2019. y como consecuencia tampoco se podia cerrar el IV trimestre, requirio para poder generar Los Estados financieros los cuales finalmente se terminaron el 6 de Febrero del año 2020. Contador Max. Se cerro para constancia. *[Signature]*

[Signature] Linda Mada. Toro R.



[Signature] Jesús Lopez Lara
 Domingo Enamorado Garcia
 Angela Lopez *[Signature]* ANGELITO *[Signature]*

[Signature] Deisy Esperanza Urrut
[Signature] Nana Antonio *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



[Signature] Christian David Madrid Contreras
[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
 Long Isabel Porfillo Chavez